

# CONVOCATORIA PÚBLICA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, por conducto de la Comisión de Igualdad de Género, con fundamento en lo establecido en el numeral 109 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la mujer que se estime merecedora del **"RECONOCIMIENTO MATILDE CABRERA IPIÑA DE CORSI"**, año 2026; galardón que se confiere como reconocimiento en vida a mujeres potosinas destacadas que han contribuido en la consecución de una sociedad paritaria, o han realizado aportaciones importantes a la vida política, económica o social del Estado.

## BASES

**PRIMERA.** La recepción de candidaturas se realizará en la oficialía de partes del Honorable Congreso del Estado, sito en calle Pedro Vallejo No. 200, Centro Histórico, en la Ciudad de San Luis Potosí, en días hábiles y en horarios de oficina. La recepción de candidaturas será del día 11 al día 17 de febrero del año en curso en un horario de 9:00 a 14:00 horas en la Oficialía de partes del Congreso del Estado en días hábiles o al correo electrónico [asesoria.congresoslp@gmail.com](mailto:asesoria.congresoslp@gmail.com) en las mismas fechas y horarios.

**SEGUNDA.** Las candidaturas se entregarán en sobre cerrado e incluirán: nombre completo, domicilio, acta de nacimiento y currículum vitae de la mujer propuesta, así como los documentos que, a juicio de la o el proponente, justifiquen su contribución en la consecución de una sociedad paritaria, o que han realizado aportaciones importantes a la vida política, económica o social del Estado.

**TERCERA.** La Comisión de Igualdad de Género, analizará las candidaturas recibidas en tiempo y forma, y presentará al Pleno del Congreso del Estado, el dictamen respectivo.

**CUARTA.** El Honorable Congreso del Estado entregará el **"RECONOCIMIENTO MATILDE CABRERA IPIÑA DE CORSI"**, año 2026, en Sesión Solemne, ante la presencia de los representantes de los poderes, Ejecutivo; y Judicial, del Estado, el día 17 del mes de marzo de esta anualidad.

**QUINTA.** Todo lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género.

D A D O EN EL SALÓN DE SESIONES  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS  
POTOSÍ, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.



## CONGRESO SAN LUIS POTOSÍ

LXIV LEGISLATURA



R E C O N O C I M I E N T O

**MATILDE  
CABRERA  
IPIÑA DE CORSI 2026**